RAFAEL CAMARGO
DISEÑO E INGENIERIA DE VANGUARDIA
NIT. No. 7227486-7

MANI-57-2023

Maní, 24 de junio de 2025

Ingeniero
FERNANDO PARRA CELY
Gerente de distribución
ENERCA S.A E.S.P
Yopal- Casanare

REFERENCIA: Contrato de obra No. **050 de 2024**, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DOBLE CIRCUITO A NIVEL DE 13.2 KV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

ASUNTO: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA**

Respetado ingeniero

Por medio de la presente, la interventoría da visto bueno a la solicitud de suspensión al contrato de obra No. 050 de 2024, por tiempo de quince (15) días, ya que como se expresa en el oficio de fecha 24 de junio de 2025 remitido por el contratista CIVITEL S.A.S, se presentan los siguientes hechos:

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de culminar la **programación, ingeniería de integración y configuración de los nuevos reconectadores**, tareas que deben realizarse en coordinación directa con el área de Subestaciones de Enerca. Dichas actividades son críticas para asegurar la correcta integración de los equipos al sistema SCADA de la entidad.

La extensión solicitada permitirá:

- Realizar de forma adecuada la configuración e integración de los equipos.
- Establecer las señales de comunicación requeridas por los reconectadores.
- Coordinar técnicamente con las áreas responsables de Enerca.
- Segmentación de la red
- Socializar oportunamente con la comunidad del municipio de Maní las fechas programadas para la ejecución de las actividades pendientes, minimizando así el impacto social y técnico del proceso.

DIRECCIÓN: CARRERA 1 Nº 24 – 34 DUITAMA BOYACÁ
TEL: 310 3136813 – 311 2541347
EMAIL: camargorodriguezr@yahoo.com

Es importante resaltar que los reconectadores ya se encuentran instalados físicamente en la **subestación de Maní**, quedando pendiente únicamente su integración funcional al sistema.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO CAMARGO RODRIGUEZ
INTERVENTORIA CONTRATADA
CONTRATO DE INTERVENTORIA No 081-2024

Anexo: - *oficio del contratista*

DIRECCIÓN: CARRERA 1 Nº 24 – 34 DUITAMA BOYACÁ
TEL: 310 3136813 – 311 2541347
EMAIL: camargorodriguezr@yahoo.com

CIVITEL
INGENIERIA INTELIGENTE

Responsables de I.V.A
NIT 900.055.878-0

Yopal, 24 de junio de 2025

Señores
RAFAEL ANTONIO CAMARGO RODRIGUEZ
R/L Contrato de interventoría No. 081-2024
Carrera 1 24-34 Duitama, Boyacá

Referencia: Contrato de Obra Pública No. 050-2024 que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN DOBLE CIRCUITO A NIVEL DE 13.2 KV EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MANÍ, DEPARTAMENTO DE CASANARE."

Asunto: Solicitud de suspensión temporal por integración de reconectadores al sistema SCADA de Enerca

Cordial saludo,

En atención al asunto de referencia, nos permitimos solicitar formalmente la ampliación del plazo de suspensión de las obras correspondientes al **Contrato No. 050-2024**, por un término adicional de **quince (15) días calendario.**

Esta solicitud se fundamenta en la necesidad de culminar la **programación, ingeniería de integración y configuración de los nuevos reconectadores**, tareas que deben realizarse en coordinación directa con el área de Subestaciones de Enerca. Dichas actividades son críticas para asegurar la correcta integración de los equipos al sistema SCADA de la entidad.

La extensión solicitada permitirá:

- Realizar de forma adecuada la configuración e integración de los equipos.
- Establecer las señales de comunicación requeridas por los reconectadores.
- Coordinar técnicamente con las áreas responsables de Enerca.
- Socializar oportunamente con la comunidad del municipio de Maní las fechas programadas para la ejecución de las actividades pendientes, minimizando así el impacto social y técnico del proceso.

Es importante resaltar que los reconectadores ya se encuentran **instalados físicamente en la subestación de Maní**, quedando pendiente únicamente su integración funcional al sistema.

Agradecemos de antemano su apoyo y pronta autorización para proceder con esta solicitud, la cual resulta fundamental para garantizar el cumplimiento técnico del contrato y preservar los intereses comunes del proyecto.

Quedamos atentos a sus comentarios para coordinar conjuntamente los siguientes pasos.

Correo Electrónico: g.tecnica@civitel.co
CR 45 95 86 OF 205 Bogota DC
Celular: 3008095902

CIVITEL
INGENIERIA INTELIGENTE

Responsables de I.V.A
NIT 900.055.878-0

Atentamente,

DEISSY CALVO ALVAREZ
CC. 40.034.160
REPRESENTANTE LEGAL

Elaboró: Jorge Alberto Uribe Daza
Dir Proy CTO 050-2024

Correo Electrónico: g.tecnica@civitel.co
CR 45 95 86 OF 205 Bogota DC
Celular: 3008095902

TRD		

Tipo de Reunión	De Seguimiento

Objetivo: Programar, coordinar la ingeniería de integración y configurar los nuevos Reconectadores, tareas que deben ejecutarse en articulación directa con el área de Subestaciones de ENERCA. Estas actividades son críticas para garantizar la correcta integración de los equipos al sistema SCADA de la entidad.

Proceso:	Planeación y Proyectos	de Energía	**ACTA N°**	4

Logística

Fecha:	24-06-2025	**Hora:**	10:00 AM	**Duración Estimada:**	1 HORA
Ciudad:	Yopal	**Lugar de Reunión:**	Oficinas Enerca		

Agenda de la reunión

Programación, ingeniería de integración de equipos en SE MANI

Requerimientos de la reunión

Traer los siguientes materiales:	**Preparación requerida: Montaje de equipos en SE**

Participantes

Nombre	Cargo	Proceso/Entidad	Asistió
FERNANDO PARRA CELY	SUPERVISOR CONTRATO	ENERCA	
MARIO RAFAEL VALDERRAMA CRISTIAN	RESIDENTE INTERVENTORIA	RAFAEL ANTONIO CAMARGO RODRIGUEZ	
EDISON MAYORQUIN VALENCIA	DIRECTOR DE PROYECTO	CIVITEL INGENIEROS P S.A.S	

Desarrollo de la Reunión

Durante la sesión se abordaron las tareas asociadas a la programación, ingeniería de integración y configuración de los nuevos Reconectadores en la Subestación Maní. Se reiteró que estas actividades deben realizarse en coordinación directa con el área de Subestaciones de ENERCA, dada su relevancia para la correcta incorporación de los equipos al sistema SCADA institucional.

En este contexto, se analizó la solicitud de extensión de plazo como una medida necesaria para cumplir con los siguientes aspectos:

- Ejecutar de manera adecuada la configuración e integración técnica de los Reconectadores.
- Establecer y validar las señales de comunicación requeridas para cada equipo.
- Coordinar técnicamente con las áreas internas de ENERCA responsables de la integración.
- Realizar la segmentación adecuada de la red.
- Socializar con anticipación a la comunidad del municipio de Maní las fechas programadas, mitigando así el impacto técnico y social de las actividades pendientes.

Como resultado de lo anterior, se decide elaborar actas de suspensión por un término de quince (15) días, aplicables tanto al Contrato de Obra N.º 050 de 2024 como a la Orden de Consultoría N.º 081 de 2024, con el fin de permitir la adecuada coordinación de las actividades técnicas requeridas con el área de Subestaciones de ENERCA y demás actores involucrados.

Compromisos

Actividades	Responsables	Fecha	¿Cumplió?
COORDINACION DE REUNIÓN CON ÁREA DE SUBESTACIONES ENERCA	MARIO VALDERRAMA	24-06-2025	

Asistentes

Nombre	Firma
FERNANDO PARRA CELY	
MARIO RAFAEL VALDERRAMA CRISTIANO	
EDISON MAYORQUIN VALENCIA	